



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0077**

---

**México, D. F., a 26 de octubre de 2015**

**VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ**  
**Secretario de la Función Pública.**

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la Instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.- Oiga, ¿lo trajeron nada más como de adorno, o cómo? ¿Por qué no habló?**

**RESPUESTA.- Es muy importante siempre reconocer la soberanía de la Cámara de Diputados y el papel que juega el Poder Legislativo en el equilibrio de Poderes y en la vigilancia, particularmente de lo que es el Ejecutivo Federal y la Administración Pública Federal.**

**En ese espíritu, he agradecido, y el gobierno agradece, la disposición que tuvieron los señores legisladores de la presente Comisión para invitarnos a ser testigos de su instalación y de los planes que tienen en favor de un tema tan relevante en la agenda nacional.**

**PREGUNTA.- El próximo jueves está citada su comparecencia; uno de los temas que seguramente le preguntarán los legisladores es el resultado de la investigación del posible conflicto de intereses de la Casa Blanca ¿está seguro de que podrá convencer a los legisladores del veredicto que dio la Secretaría de la Función Pública, respecto a este caso?**

**RESPUESTA.- Es obligación y responsabilidad de cualquier secretario de Estado presentarse a informar, a rendir cuentas y también a dar una opinión sobre las expectativas respectivas y necesidades que se**

presentan en el tema que cada quien maneja, en este caso, lo que me corresponde, es el asunto de la Función Pública.

Desde luego, estaremos para responder cualquier pregunta que tengan los legisladores en el sanísimo ejercicio que tenemos, hoy en día de la pluralidad, y desde luego de las distintas posiciones.

Precisamente de eso se trata la vida democrática que está reflejada de manera muy intensa en el Congreso.

PREGUNTA.- ¿Y el tema Casa Blanca, es un caso cerrado ya, señor secretario?

RESPUESTA.- Legalmente es un tema cerrado como hemos dicho y, desde luego, siempre estamos sujetos al escrutinio público y, en este caso, al escrutinio de los legisladores.

Muchas gracias.

-- ooOoo --